

# NOTICIERO DE SORIA

(Franqueo concertado.)

FUNDADOR, DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA

(No se devuelven originales.)

Se fundó este periódico  
En 1888.

SORIA.—SABADO 20 DE ENERO DE 1912.

El número de hoy es  
El 2.533.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico. Collado, 42, bajo.

## NOTICIERO DE SORIA

Se publica miércoles y sábados.

Precios de suscripción.—Pago adelantado.

En Soria y la Península:

|                |             |            |
|----------------|-------------|------------|
| Tres meses.    | Seis meses. | Un año.    |
| 1 pta. 50 cts. | 3 pesetas.  | 5 pesetas. |

En el extranjero doble precio.

Inserción de anuncios

Se abonan según el texto que lleven, breve ó extenso, y en la plana que se deseen publicar. El pago del timbre de cada anuncio lo satisfará la Administración del Noticiero.

Comunicados

Por cada línea se abonará cincuenta céntimos de peseta y solo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley.

Esquelas de defunción

Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

## Cámara Oficial de Comercio é Industria de Soria.

En virtud de lo ordenado en la disposición transitoria, B del Reglamento para el funcionamiento y organización de las Cámaras de Comercio, fecha 29 de Diciembre último, se hace saber á los comerciantes é industriales de esta provincia, que las listas de los que tienen derecho electoral para la designación de los individuos que han de componer esta Cámara, se hallan expuestas al público en la Secretaría de la misma, Collado número 60, piso 2.º, hasta el día 31 del corriente y horas de diez á trece.

Soria 15 de Enero de 1912.—El Presidente, Joaquín Arjona.—El Secretario, Francisco González.

## De Soria

### Sus Monumentos

Páginas del libro "Antigüedades Sorianas", por Antonio Pérez-Rioja. (Edición agotada, año 1883)

(Continuación.)

### El Monasterio de Huerta.

Equívocadamente, á lo que parece, la fundación de este grandioso edificio se ha venido atribuyendo á Fray Martín de Fínojosa, cuando el verdadero fundador resulta haber sido Alfonso VII de Castilla, que fué quien pidió á Francia monjes del Cister al efecto. (1)

Su orden arquitectónico pertenece al árabe germánico, con algunos detalles de la escuela bizantina, exceptuando su primer patio, que es del tiempo de Herrera y del orden toscano.

Compónese este patio de dos órdenes de claustro, uno en la planta baja y otro en la principal, sirviendo el primero para dar entrada á todo el monasterio, y el segundo de comunicación para las celdas que había enclavadas en esta ala del edificio y que fueron destruidas por un incendio en 1858.

Desde este patio se pasa á otro mucho más grande, que pertenece al árabe-germánico, como el resto del edificio; este patio se compone, como el primero, de dos órdenes de claustros que conducen á la Iglesia, al refectorio, cocina y subida principal. Sus bóvedas inferiores son peraltadas, y están sostenidas por una combinación juguetona de látigos, de bastante mérito.

Los capiteles que contienen las columnas que están sosteniendo los dos órdenes de arcadas, son de caprichoso labrado, y sin ser bizantinos, revelan algo de aquella escuela; los más notables aquí son los artesonados que existieron en el segundo claustro, pues por algunos pequeños fragmentos que se conservan, se deduce que fueron un conjunto de belleza, notándose que las cuatro crujiás eran de diferente dibujo, mas todas ellas de un gusto exquisito y una ejecución admirable.

Nada queda de esta parte, más que pequeños vestigios y algunos tirantes que se ha respetado, por temor de que los muros se separaran y sobreviniera un general hundimiento. Los tres paramentos de las pocas tirantes que quedan, están tallados con bastante gracia y maestría.

(1) Fray Martín debió ser su segundo Abad; y fué electo en 1666, á los veintiseis de su edad y siete después de haber tomado el hábito de monje; durante su Abadía adquirió el monasterio extraordinario engrandecimiento. En 1886 fué elevado á la Silla episcopal de Sigüenza, y á los ocho años renuncia del cargo, se retiró nuevamente al monasterio, donde vivió aún diecinueve años de simple monje.

El claustro de la planta baja encierra en su recinto, en el ala de la derecha, según se entra para ascender á la parte superior, una serie de sepulcros incrustados en el macizo del muro, que pertenecen á otros tantos personajes célebres en las armas, contándose entre ellos un hermano de Fr. Martín de Fínojosa. Al terminarse el claustro de los sepulcros, se encuentra una puerta que dá entrada á la Iglesia, y la subida de la escalera principal. La arquitectura de este recinto es igual á la del claustro que le antecede, mas con decoración posterior del orden corintio.

Compónese de tres naves de elevadas proporciones y conjunto bellísimo; sostienen las bóvedas grandes pilas de planta de cruz, y predomina en toda ella un gusto exquisito y atrevida ejecución, sin que le afeé ninguna reminiscencia churrigueresca.

En el lado del Evangelio, y abierto en el macizo del muro, hay un nicho que contiene una tumba en forma de urna cineraria, de mármol negro, con adornos de bronce, de alto relieve. Dentro de esta tumba están los restos mortales del Arzobispo don Rodrigo. (1)

En frente de este nicho, y al lado de la Epístola, hay otro exactamente igual en forma y decoración, que contiene los restos de Fray Martín de Fínojosa. (Continuará)

## El Trigo.

Su producción.

Según los datos de cálculo aproximado, publicados por la Junta consultiva agronómica, la producción de trigo en España en 1911, puede evaluarse en 40.414.186 quintales métricos, que representan hectolitros 51.813.059, estimando en 78 kilos el peso del hectolitro.

La superficie sembrada, según los datos remitidos por los ingenieros del servicio agronómico provincial, era de 3.704.65 hectáreas y la producción de 36.117.024 quintales métricos, en secano.

De regadío fueron sembradas 223.277 hectáreas, que rindieron una producción de 4.297.152 quintales métricos. De secano y regadío la superficie total sembrada fué de 3.927.892 hectáreas, que en junto produjeron 40.414.186 quintales métricos de trigo y 59.766.347 de paja.

La producción de trigo, expresada en millones de quintales métricos, fué la siguiente:

En el año 1907, 27.305 quintales; en 1908, 32.650; en 1909, 39.218; en 1910, 37.407; en 1911, 40.414.

Como se ve, el progreso en la producción de trigos es muy notable.

Comparadas las dos producciones de 1907 y 1911 se advierte que en Castilla la Nueva la producción ha subido de 3.808 millones de quintales á 5.137; en la Mancha y Extremadura de 4.274 á 4.336; en Castilla la Vieja, de 2.798 á 5.031; en Aragón y Rioja, de 2.982 á 4.242; en la Leonesa, de 2.704 á 4.089; en Levante, de 1.970 á 2.350; en la Andalucía Oriental, de 3.594 á 4.873; en la Andalucía Occidental, de 1.857 á 5.162 millones de quintales métricos.

(1) Lafuente dice que en su epitafio se leía este concepto, expresado en mal latín: «Mi madre es Navarra; Castilla mi nodriza; París mi escuela; Toledo mi domicilio; Huerta mi sepulcro; el cielo mi descanso.» El Arzobispo don Rodrigo Jiménez de Rada, fué natural de Puente de Rada, en Navarra. Estudió en la célebre Universidad de París; antes que de Arzobispo de Toledo, estuvo de Obispo en Osma; siendo, finalmente, el gran consejero de Alfonso el Noble y de San Fernando.

## INTERESES PROVINCIALES.

### La Diputación se mueve.

Antesyer marchó á Madrid una Comisión del seno de nuestro Cuerpo provincial para gestionar al fin asuntos de importancia ante el Gobierno que preside de nuevo el señor Canalejas. Diputado á Cortes que fué por Soria, há largos años, siendo nuestro país como el mismo señor Canalejas dice, SU CUNA POLITICA. «Ojalá que en esta ocasión, como en la del ferrocarril de prolongación desde Soria á Castellón de las Armas, sirviera en razón y en justicia el Presidente del Consejo de Ministros á Soria y la provincia, pues así podría seguir demostrando el que no en vano nuestro Ayuntamiento lo haya hecho «Hijo adoptivo de Soria».

La Comisión que ya está en Madrid, la componen el Vicepresidente de la permanente don Luis Pozada, los Diputados provinciales don Angel Carrillo y don Anastasio Vitoria, el residente en Madrid don Manuel Hilario Ayuso, más el Secretario de la Corporación don Merisno Grandos.

Entre esos asuntos, á resolver, lleva la Comisión uno muy importante, del que vamos á renglón seguido á dar á conocer al lector la solicitud que ya se ha elevado al ministro de Instrucción Pública y Bellas artes.

Tal es el asunto.

### EN PRÓ DE LA ENSEÑANZA

Excmo. Señor:

La Comisión provincial de Soria en nombre y por acuerdo de la Diputación de esta Provincia, ante V. E. acude con la consiguiente derrogación de lo expuesto.

Que desde hace tiempo viene esta Corporación ocupándose de buscar el medio más fácil y económico de establecer en esta Provincia los estudios superiores del Magisterio de 1.ª enseñanza. A ello le obligaban repetidos requerimientos de la opinión acogidos desde el primer momento con el mayor entusiasmo por cuantos esta Corporación componen, pero que encontraban barrera infranqueable en la falta de medios económicos, ya que las precisas atenciones del presupuesto provincial exigen que á hacerles frente se destine la totalidad de los ingresos. Tratando de armonizar esta falta de recursos, con nuestros deseos de difundir la enseñanza y dar nuevos medios de vida á nuestros provincianos, contamos además con el apoyo decidido de cuantos componen el Claustro del Instituto General y Técnico, hemos concebido la idea de establecer en aquel Centro docente siempre que para ello el Gobierno nos autorice, los estudios del Magisterio en todos sus grados, creando las enseñanzas que para ello fueran necesarias y dotando á los nuevos Profesores, con los haberes que con arreglo á la ley tienen derecho á percibir.

De esta manera, el sacrificio que la Corporación provincial se imponga será mucho menor que creando dos nuevas Escuelas Superiores de Maestros y Maestras, que quedarán, así como las del grado elemental incorporadas al Instituto y las enseñanzas se darán lo mismo con igual extensión, por profesores competentes y con el material pedagógico y científico que sea necesario.

Las especialísimas circunstancias en que esta Provincia se encuentra, lo reducido de la población escolar que permite que un mismo profesor pueda atender cumplidamente á la enseñanza de alumnos del Instituto, y alumnos y alumnas del Magisterio, la pobreza de sus habitantes, que no les permite costear fuera de su país una carrera para sus hijos, lo limitado de los recursos de la Diputación, que solo viviendo en la mayor estrechez y economía, puede saldar sus presupuestos sin déficit, la situación precaria de los Ayuntamientos que no podrían tolerar un aumento en el tipo del 19 por 100 que grava su riqueza para atenciones provinciales, bien merecido que el Gobierno de S. M. haga en nuestro favor una excepción concediendo la autorización que solicitamos para establecer en nuestro Instituto los estudios de los grados elemental y superior del Magisterio.

Y si estas razones no bastaran para justificar nuestra pretensión, habríamos de acudir en su apoyo, que la provincia de Soria, no obstante su pobreza y aislamiento, figura en cuarto lugar entre todas las españolas en cuanto al grado de instrucción de sus habitantes, que es de las muy contadas que sostienen mayor número de Escuelas que el que por ley viene obligada á sostener, y que es preciso abrir nuevos caminos á la juventud para que encuentre medios de vida que el cultivo de la tierra no le proporciona, evitando que vaya á buscarlos en otros países, abandonando su hogar y su familia y restándole energías á la Patria.

Por otra parte la concesión solicitada, no ocasionaría al Estado el más insignificante gasto ni el más pequeño sacrificio, que todos habría de suplirlos la Diputación que satisfaría directamente los sueldos y gratificaciones á los nuevos profesores y con ellos se obtendrían positivos y grandes beneficios para este país, sin el menor daño para nadie.

Por todas las consideraciones expuestas: Suplicamos á V. E. que se sirva conceder la autorización que se solicita en esta instancia en analogía con lo resuelto por Real Orden de 23 de Diciembre de 1910 para los Institutos de Reus y Tarragona. Así lo espera esta Corporación de la reconocida justificación de V. E.

Soria 12 de Enero de 1912.

## PROVINCIALISMO

### Hacia adelante.

Para los labradores.

Es materialmente imposible poder vivir, dicen los labradores, cuando las tormentas, en su vertiginosa obra destructora, arrastran tras de sí la capa laborable de los terrenos dedicados al cultivo; ó bien, que las plantas no pueden germinar por la falta de agua.

Lo mismo los animales que los vegetales ejercen acciones destructoras y acciones edificadoras.

Yo he oído decir que, cuando las hoy tierras de labor eran montes ó dehesas; no faltaba el agua tan necesaria para el desarrollo del vegetal; ni las tormentas dejaban las tierras en tan lastimoso estado.

Y se explican las raíces de los árboles tienden á extenderse y aprisionan la tierra, la solidifican, la hacen más consistente é impiden su arrastre.

Parajes que hoy son incapaces de criar una brizna de hierba, con un poco de inteligencia y buena voluntad, podrían ser transformados en ricos montes que dieran finas yerbas para la ganadería; que resguardasen las tierras de labor de los vientos fuertes é impidieran el avance de las avalanchas de nieve.

No extrañe que preconicemos la importancia del arbolado. Desde el regío alcazar hasta la húmeda choza donde habita el labriego con su desgraciada familia, están contruidos con madera; el árbol da las primeras materias para la industria y medicina; influye en la producción de las lluvias, pues absorbiendo sus raíces bastante cantidad de agua y reteniéndola entre el ramaje, dan lugar á las neblinas que más tarde han de ser convertidas en la lluvia benéfica que fertilice los campos.

Bueno que se aprovechen sus ramas secas para combustible, sus tallos para la industria, pero verifíquese la tala con cuidado no dejando los árboles tan desnudos y debilitados que no puedan verificar la importantísima función de la respiración, y sobre todo, téngase presente que lo que se destruye en pocas horas, tarda muchos años á formarse.

Muchos pueblos que tenían un medio de vida con los montes, se encuentran en la actualidad sin leñas y sin pastos para la ganadería, y lo que es más lamentable aún que como no eran terrenos propios para el cultivo de cereales, nada producen.

¿A quién puede culpar el labrador de su mal? A su imprevisión, que en su afán de aumentar las tierras de labor, no miró las consecuencias.

Y si beneficios produce el arbolado como sostén, como productor de lluvias y resguardador de las fincas, no los causa menores como purificador de la atmósfera. Así como el hombre respira, igual función verifica el vegetal, con la notable diferencia que éste absorbe durante el día el ácido carbónico que nosotros producimos y nos dá oxígeno tan necesario para poder vivir.

Después de examinadas estas buenas cualidades de los árboles, una vez convencidos de su necesidad para la vida, visto el importante papel que desempeña en la vida de la industria; continuarán los labradores mirando con desdén á su mejor amigo? No se apresurarán á repoblar sus montes á hacer nuevas plantaciones que lleven helitos de fragancia y de bienestar á los pueblos?

Continuaremos laborando en pró del labrador.

E. DOMÍNGUEZ SACRISTÁN.

## CUESTA POCO CONSERVAR LA SALUD.

Es muy sencillo gozar de salud si uno sabe cuidarse. Las enfermedades se apoderan por lo general de la gente por no acudir á tiempo con el tratamiento más indicado. Es fácil evitar muchos sufrimientos y gastos en la curación si al sentirse mal se emplean con presteza los medios para curarse. Por ejemplo, la

## debilidad general

cuídandola debidamente desde un principio se puede atajar y curar, pero si el tratamiento es inadecuado ha de empeorar. He aquí una narración que demuestra el hecho: «No encuentro palabras para expresarles mi agradecimiento por el bien que me ha hecho su reconstituyente la

## Emulsión Scott

Yo sufría de debilidad general que me tenía completamente abatido, siempre estaba malhumorado y triste y me faltaban las energías propias de una persona sana. Ahora me declaro completamente curado, me siento tan bien que me parece que soy otro; su tónico me ha devuelto la salud y la alegría.» Victor Campo (calle Mayor No. 34) Reinos (cantando) 28 Marzo 1911. El remedio por excelencia y el más rápido en todos los casos de debilidad general es la Emulsión Scott. Si en vuestra familia sufrís alguien de debilidad general procurad la Emulsión Scott, pues igual os aconsejará el médico al ser consultado. La Emulsión Scott es el remedio seguro para curar la debilidad general, pero tiene que ser la de Scott. Ninguna otra Emulsión tiene una lista tan larga y sorprendente de curaciones en todos los países civilizados. Teneis debilidad general? Pues comprad la Emulsión Scott hoy mismo. La de Scott fundada á tiempo cura la debilidad general en cualquier época de la vida, ya se trate de niños, adultos ó ancianos.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Matés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en talón para el franqueo.

## RETRATOS Grupos y paisajes

## Fotografía Rioja.

Plaza de Aguirre, 1-SORIA

Pídase Sal Vichy-Etat para bebidas Comprimidos Vichy-Etat, efervescentes, y Pastillas Vichy-Etat, en sus envases de origen. Recházese toda imitación.

COCINERA. Dirigirse con precio y condiciones á José Saenz, Collado, número 9.—SORIA.

La Campaña de Melilla.

Nuestros prisioneros.

Haciendo historia del asunto, el activo corresponsal de nuestro colega Las Noticias, periodista señor Ferrín, dice:

He tenido ocasión de conversar buen rato con el indígena que interviene en el rescate de los prisioneros españoles, respecto a la forma en que éstos fueron detenidos por los moros.

El indígena me ha dicho que en la tarde del día 27, una sección del regimiento de Melilla ocupó una casa en el poblado de Sarrosa. Una vez dentro los soldados, fueron atacados por numerosas fuerzas enemigas, contra las cuales procuraron defenderse, logrando tenerlos a raya, durante mucho tiempo, gracias al mortífero fuego que lanzaban contra los asaltantes.

Trascurrido largo rato, observaron los moros que del interior dejaban de hacer fuego. Entonces, convencidos aquellos de que nuestros soldados carecían de municiones, lanzáronse hacia adentro de la finca, entablándose encarnizadas luchas cuerpo a cuerpo entre moros y españoles.

Da la refriega libraron con vida ocho soldados y un oficial. Este se opuso a ser conducido al campo enemigo, tratando de suicidarse, pero los moros le arrebataron el revólver, procurando convencerle de que sería muy bien tratado durante su cautiverio. El oficial aparentó resignarse, emprendiendo la marcha junto con los moros.

Momentos antes de llegar al Kert, el oficial consiguió, burlando la vigilancia de los que le rodeaban y apoderándose de la guardia de su guardián, atravesó el pecho con ella.

Cuando el Mizian se enteró del suicidio del oficial, montó en cólera, recriminando a los guardianes, a los cuales impuso fuerte multa.

El cantinero Andrés Nicolás fué capturado por los moros, cuando se dirigía a Isahfen acompañando a otro paisano que consiguió evadirse.

Entre los prisioneros halláanse cuatro heridos. Sábese esto por la siguiente carta que enviaron los cantineros al capitán Barbata, que interviene directamente en las negociaciones.

«Hemos recibido medicamentos y ropas. Por lo que nos dice usted de que desea saber los nombres de los heridos, debemos decir que no se hallan mal. Nada nos hace falta más que la libertad, que la deseamos cuanto antes mejor. Los soldados heridos son Eloy Hernández Vicente, Ricardo Arribas Sánchez, Roque Garrido y Aparicio Castellanos Martínez. No escribimos más porque carecemos de papel.»

La jarca mandó otra carta el capitán Barbata, manifestando que se hallan dispuestos a entregar los prisioneros españoles, si nosotros les devolvemos los prisioneros que teníamos en Melilla, incluso el moro Gibera, detenido en Tánger.

Entre los prisioneros moros que se hallan en Isahfen para canjearlos con los españoles figura un muchacho de quince años, herido en el combate del día 12. Al morito le amputaron una pierna en el hospital de Melilla y ha recobrado la salud.

Otros informes, aparte de los que me dió el moro indígena, me permiten decir que los prisioneros españoles, además de la comida, recibieron quince duros para todos y prometieron darme otros quince al finalizar el mes, y les dan para comer un cuerno diario.

La esposa del cantinero Andrés recibió una carta de su esposo en la que le dice que jamás creyó que el rey moro Mizian le trataría tan amablemente.

Los demás prisioneros enviaron una carta a las personas que negociaban el rescate, testimoniándoles su agradecimiento y ratificándose en el buen trato de que eran objeto.

Se elogia la conducta del cid de Benisiccar, Abd-el-Kader, poniendo en juego el ascendente de que goza en las tribus, para libertar a los prisioneros españoles.

Han enviado nueve prisioneros moros que teníamos en el fuerte de Rostogordo, esperando que serán canjeados por los prisioneros españoles.

En todas partes se habla de los cautivos españoles que se encuentran en el campamento de la jarca. Las negociaciones que se realizan, permiten asegurar que no tardarán en ser recuperados los prisioneros. A última hora dices que los moros se niegan a entregar los españoles, mientras no reciban cuantos prisioneros indígenas tienen en la plaza.

Más noticias de los prisioneros.

Ha llegado a Cadix procedente de Melilla, el heroico capitán, don José Acame recientemente recompensado por su comportamiento en las acciones libradas a orillas del río Kert.

Viene con licencia por enfermo.

Preguntándole que noticias tenía de los españoles prisioneros de los moros, he aquí las que ha tenido la bondad de comunicarme:

El teniente del regimiento de Melilla que cayó en poder de los rifeños era don Arturo Vilarte García.

La noticia de que se había suicidado el referido oficial la llevó el explorador italiano doctor Giralli.

Cuanto a los soldados prisioneros, deben pertenecer todos a la tercera compañía del tercer batallón del regimiento de Infantería de Melilla.

La mandaba el capitán Ruiz Velado, que murió en el campo.

Dicho capitán, aguantando un fuego mortífero, logró tomar una loma. Solo llegaron con él a la posición tomada el teniente don Arturo Vilarte García y un número escaso de soldados.

En la loma sostuvieron con los moros una lucha heroica, cuerpo a cuerpo.

Ruiz Velando encontró en ella muerte gloriosa.

El resto de sus hombres quedó en poder de los kabileños.

Soldados premiados que pasan a ser ricos.

Eusebio Alvarez Sáinz, soldado que fué del batallón de cazadores de Barcelona; Angel Perucho Casas, del batallón de Alba de Tormes; Sabino Fernández Sánchez, del regimiento de Wad-Ras; Antonio Leal Rigal, del batallón de cazadores de Chiclana; Angel Martínez Méndez, del de las Navas; han sido premiados con un premio de cinco mil pesetas cada uno, y Faustino Pravia Díaz del regimiento del Principe, con otro de 3.087.

Los interesados pueden dirigirse, para recoger dichas cantidades, al director de A B C, don Torcuato Luca de Tena.

El crucero "Reina Regente," se ha perdido en las costas de Yazanen

El Ministro de Marina, general Pidal ha puntualizado el siniestro marítimo, diciendo que el *Reina Regente* se hallaba al Sur de Punta Negri y frente a nuestra posición de Yazanen. El Levante, ha dicho, comprometerá más y más la situación del barco, así como el Poniente, que por fortuna reina, ha de serle muy favorable.

Se decía que el crucero se vería obligado, de no irse a pique, a embarrancar en costa enemiga, y el general Marina, gran conocedor de aquellos lugares, afirma que no había tal riesgo, porque aquella costa está perfectamente defendida por nuestra posición de Yazanen próxima a Melilla, embarrancando en aguas del Yazanen, salvándose la tripulación en la desembocadura del Kert, que pedía auxilio por la situación apurísima en que se hallaba, acudiendo en su socorro el cañonero «Laya» y luego el «Pujol» y el crucero «Princesa de Asturias.»

Después acudieron al salvamento un equipo de Gibraltar y un vapor de Almería.

Al «Reina Regente» se le declaró una vía de agua tremenda echándole a pique, quedándose inutilizado uno de los registros de Kingston de la máquina.

Datos del buque.

El «Reina Regente» es un crucero protegido de segunda clase.—Botóse al agua e año 1906.—Tiene 110,92 metros de eslora, 15,98 de manga, 10,85 de puntal y 4,95 de calado.—Desplaza 2.134 toneladas, y sus máquinas desarrollan 6.943 caballos de fuerza.—Tiene el buque dos hélices, y alcanza una velocidad máxima de 19 millas.—Radio de acción, 4.230 millas.—El buque tiene una cubierta protectora de acero, de 20 a 25 milímetros.—Su artillería se compone de ocho cañones Vickers, cuatro Nordenfolt y cuatro ametralladoras Maxim de 37.—Su dotación se compone de 266 hombres.—Lo mandaba actualmente el capitán de navío, don Augusto Miranda.

Las operaciones. Ocupación del monte Harruit.

Ayer comenzaron de nuevo las operaciones de nuestras fuerzas con la ocupación del monte Harruit, que se realizó felizmente bajo la dirección del general Larrea.

El capitán general señor Alvares salió de madrugada en ferrocarril para el Avanzamiento, donde le esperaba un escuadrón de Villarrobleado, que le dió escolta hasta Buxda.

Allí estableció su cuartel general, en el que iban el general Jordana y los comandantes generales de artillería e ingenieros.

Para utilizarla en caso necesario, el capitán general tenía a su disposición una columna de reserva compuesta de 8.500 hombres, 276 caballos y cuatro cañones.

En sitio conveniente había preparado la Administración municiones y víveres para ocho días.

Antes de amanecer, comenzaron los preparativos para la marcha en todos los campamentos, y con precisión matemática fueron saliendo de los mismos a la hora que se les había ordenado los distintos contingentes expedicionarios, y se realizó felizmente la operación cuyo plan era el siguiente:

Las columnas del flanco derecho eran las llamadas a tomar la ofensiva para conseguir el objeto indicado, teniendo los siguientes cometidos:

La columna Pacheco salió de Zeluán para dirigirse al zoco Ain-Bel-Sahal, converger al Sur y más tarde atacar el monte Harruit por el Este.

La del general Villalón, bombardeando el río Zeluán, partió también de la Alcazaba para ocupar el monte Harruit por el Norte, es decir, de frente.

La columna Pereira salió de Taurit-Harrich para seguir por Buxda y amenazar por el Oeste el repetido monte, para así cojer de flanco al enemigo que tratase de defenderse y cortarle, a ser posible, la retirada.

La columna Andino, compuesta exclusivamente por fuerzas de caballería, salió del zoco El-Jemis de Beni-bu-Ifrur. En el camino se le incorporaron los escuadrones primero, tercero y quinto de Alcántara, y uno de fuerzas regulares indígenas, y ya concentradas todas estas fuerzas, operaron en la llanura Sur de Buxda.

El total de las fuerzas que han tomado parte en esta brillante operación, se eleva a 20.000 hombres.

El enemigo, aterrado al ver que nuestras fuerzas le atacaban por diversos pun-

tos, huyó despavorido, sin oponer apenas resistencia.

Nuestras bajas han sido, afortunadamente, muy escasas.

Concentración de reclutas.

El *Diario Oficial* del ministerio de la Guerra ha publicado una circular, en la que se dan las instrucciones necesarias a fin de que el día primero de Febrero próximo se concentren en las Cajas de reclutas todos los individuos comprendidos en el cupo del reemplazo de 1911, y los que sin pertenecer al mismo, deban hacerlo en unión de ellos, con arreglo a las disposiciones en vigor, a fin de que se efectúe el reparto del contingente entre los Cuerpos y unidades del Ejército.

Según los estados que acompañan a la citada circular, los reclutas que cada región debe disponer para su destino a los Cuerpos de la misma, son los siguientes:

Primera región, 8.895; segunda, 8.479; tercera, 8.357; cuarta, 3.124; quinta, 1.931; sexta, 2.167; séptima, 1.202; octava, 930; Baleares, 1.734; Canarias, 1.418; Melilla, 5.776; Ceuta, 2.777. Además se asignan a Infantería de Marina 3.000 reclutas. Total contingente de reclutas que han de ser destinados a los diferentes Cuerpos y dependencias, 44.820.

El que ha de destinarse a la Capitana general de Melilla, se descompone en las cifras siguientes:

Regimientos de Infantería: San Fernando 750; Ceriñola, 750; Melilla, 750; África, 750; compañía de Mar. 10. Caballería: regimiento de Alcántara, 318; Tardit, 324; Depósitos de ganado, 12. Parque móvil de municiones, 17; regimiento mixto, 252. Ingenieros, 419. Intendencia 1.057. Sanidad militar, 50. Artillería, Comandancia, 217. Total, 5.077.

El destino a Ceuta es: Infantería: regimiento de Ceuta, 820; Serrallo, 868. Caballería: grupo de escuadrones, 96. Artillería: Comandancia, 293; Parque móvil, 17; regimiento mixto, 179. Ingenieros, 306. Intendencia, 172. Sanidad, 26. Total, 2.777.

A los regimientos activos de Infantería de la Península se señalan contingentes que varían de 100 a 200 reclutas, exceptuándose los siguientes, cuyos mayores cupos se expresan a continuación:

Regimientos: Rey, 1.221; León, 1.164; Saboya, 1.278; Wad Rás, 1.204; Reina, 1.350; Córdoba, 1.280; Extremadura, 681; Borbón, 852; Mallorca, 369; Guadalupe, 368; Tetuán, 368; Otumba, 368. Cazadores: Cataluña, 499; Tarifa, 446; Ciudad Rodrigo, 378.

Las instrucciones contenidas en la circular de referencia son, en su conjunto, análogas a las dictadas en iguales casos para la concentración de años anteriores. Unicamente adquieren carácter de especialidad las siguientes, que se refieren al destino de reclutas a Melilla y Ceuta.

Art. 6.º El Capitán general de Melilla, y el gobernador militar de Ceuta comunicarán a los capitanes generales de la Península las condiciones que han de reunir los reclutas que se destinan a los Cuerpos y unidades de Ingenieros, así como cualquier especialidad que consideren necesaria en otro Cuerpo.

También ha de determinarse oportunamente cuanto se refiere a la instrucción y embarque de los reclutas que se destinan a los Cuerpos de Melilla y Ceuta y a los expedicionarios de aquella Capitana general.

Art. 7.º Para el destino de los individuos que las Cajas deben facilitar a los Cuerpos que guarnecen la Capitana general de Melilla y Gobierno militar de Ceuta, se empezará por clasificar en cada una de aquellas todos los reclutas de la misma, según sus tallas y condiciones, como aptos para las diferentes Armas y Cuerpos del Ejército a que hayan de facilitar reclutas. En los grupos así formados se incluirán también los que no estén presentes, teniendo en cuenta los datos que acerca de ellos consten en las Cajas.

Una vez hecha dicha clasificación, se procederá a un sorteo dentro de cada grupo para efectuar los destinos que corresponda hacer a cada Caja a las guarniciones de África, según las órdenes dictadas por los capitanes generales, contando en primer término, con los que voluntariamente lo soliciten.

Dicho sorteo se efectuará en sesión pública, bajo la presidencia del jefe más caracterizado y con asistencia de todos los jefes y oficiales de la Caja respectiva. En las Cajas que residan en las mismas localidades que las cabeceras de las zonas, los jefes de éstas inspeccionarán el mencionado sorteo.

Los capitanes generales quedan autorizados para conceder cambio entre los reclutas a quienes haya correspondido en suerte servir en Melilla o Ceuta, con otro de la misma Caja y de la propia Arma a que pertenezca el que había sido destinado, por sorteo, a una de dichas plazas.

Dichos cambios solamente podrán concederse mientras los reclutas permanezcan en las cabeceras de las Cajas respectivas, debiendo todas las autoridades ejercer en este asunto la mayor vigilancia para evitar abusos.

REGIONALISMO POR NUESTROS SOLDADOS

La Junta Patriótica Soriana cesó en su misión el año pasado y los fondos sobrantes de la suscripción, unas cinco mil pesetas,—de Soria y los Pueblos,—las entregó a la Excelentísima Diputación Provincial para que se

creasen premios a la virtud, en la creencia de que ya no habría... mas campañas de Melilla. Pero... estas, parecen endémicas, y hay que volver a pensar en nuestros soldados de Soria y los Pueblos de la Provincia que van, vuelven, tornan y giran a esas campañas, y mueren, caen heridos o vuelven enfermos al terruño, tal y cual se les hace venir, con el pequeño socorro, con las ropillas menores del uniforme militar y sin tanta a veces que abrigar las carnes que son las mismas que el espíritu patrio lleva cabe el Rif, de nuestros pecados.

Entendemos por tanto, y debe entender firmemente toda alma soriano-provinciana, que por nuestros soldados hay que hacer toda clase de esfuerzos dignos del más noble y regional paisanaje.

Y ahora la Diputación Provincial, que posee aquellas cinco mil pesetas de la suscripción de Soria y de los Pueblos, es de esperar que llame enseguida a las personalidades de la distinguida Junta Patriótica y se deliberase si entre premios a la virtud o nuevos socorros a vida de nuestros soldados, no son estos los más altamente virtuosos por sí mismos.

En una palabra, que a nuestros soldados que caigan bajo las balas rifeñas, resulten heridos o enfermos, se les empiece a socorrer con ese puñado de pesetas sobrantes y si hay que abrir nueva suscripción patriótica, que se abra, y que sea la Excm. Diputación Provincial, la que tenga que romper la marcha en el asunto, porque ella es la entidad que obligada viene a ello en primer término, tratándose del buen nombre de nuestro país.

De modo, que cuanto antes mejor, porque la nueva campaña de Melilla, ha comenzado ya.

Todos los hijos de Soria y la Provincia, estamos por tanto en la más estrecha obligación de ser útiles en cuanto podamos—con dinero, como con buenas y generosas acciones personales—hacia nuestros soldados defensores de la Patria, y que son los verdaderos héroes.... anónimos.

Y en cuanto a mujeres patriotas, recordamos, que la Cruz Roja de Soria, que tampoco se durmió en las pajas en la anterior campaña (y no deberá dormirse en esta) tiene ya nombrada desde Noviembre de 1909, una Junta de Damas, dispuesta a socorrer a nuestros soldados y a pedir por ellos lo que se estime oportuno, recienclados aquí en Soria y la Provincia como esos héroes merecen.

La Junta de Damas de la Cruz Roja a la que desde aquí enviamos respetuoso saludo, es la siguiente:

- Presidenta, Señora Doña Carmen Ibarra; Vicepresidenta 1.ª señora doña Petra Delgado de Egea; Vicepresidenta 2.ª señora doña Petra Peña; Secretaria, señora doña Visitation Assin de Carrillo; Tesorera, señora doña Octaviana Uzuriaga; Vocales, señora doña Dolores Granados de Sánchez-Malo, y señora doña Teresa de Pablo de Pérez Rioja; pertenecientes a la Asociación, Señoras, Doña Adela Murillo de Sainz, doña Agustina García Alhambra de Arjona, doña Amelia Arnau de Romero, doña Ángela Uzuriaga, viuda de Maestre; doña Baltasar García Conde de Molina Martell, doña Benita de Marco, viuda de Miguel; doña Bonifacia de Miguel de Urraca, doña Carmen Soria de Blasco, doña Dolores Velasco de Lorenzo, doña Dolores Trejo, doña Feliciano García de Iniguez, doña Flora Fullat de Sanz, doña Francisca Perlado de Castillo, doña Francisca Moreno de Fresneda, doña Gregoria Garganta, doña Gregoria Martínez de Cabrerizo, doña Irene Sánchez de Ruiz, doña Isidora García, doña Jesusa del Olmo de Ibarra, doña Julia González de San Martín, doña Julia Petra Martínez, doña Juliana Soria, viuda de Castroverde; doña Loreto Aguirre de Robles, doña Lucía Pérez Rioja, viuda de González; doña María Justa de Romero; doña María Hinojar de Morales, doña María Eugenia Notario de Paniagua, doña María Fernandez, doña María García de Cosin, doña Mercedes Fullat de Ugarte, doña Monserrat Canalejo doña Patricia Urbina, viuda de Carrión; doña Paz Calzas, doña Pilar Aguirre de Granados, doña Cira Heras de Morales, doña Valentina Calonge de Roper, doña Vicenta Tejero de Febrel y doña Victoria Borque de Martínez.

Crónica General

Los maestros piden mejoras.

La mayoría de las Asociaciones de maestros de España han solicitado las siguientes mejoras para su clase:

Que en el próximo presupuesto se consignen créditos suficientes para ascender a 1.000 pesetas a los de 625 y a este sueldo a los de 500, conservando las retribuciones hasta que los primeros asciendan a 1.250 pesetas y los segundos a 1.000.

Igualmente que se creen nuevas plazas en las seis primeras categorías.

Que se formen listas de aspirantes con los aprobados en oposiciones restringidas para que asciendan con ocasión de vacantes.

Que se conceda inmediatamente el sueldo de 1.000 pesetas a todos los que tengan oposiciones aprobadas.

Que a los maestros que desempeñan escuela de patronato, adquiridas por los medios legales, se les facilite el ascenso a los nuevos sueldos sin variar de localidad.

La cuestión de los trigos.

Signe reuniéndose frecuentemente, bajo la presidencia del señor vizconde de Eza, la Comisión de diputados y senadores de Salamanca, Segovia, Valladolid, Zamora y otras provincias de Castilla, encargada de estudiar la grave cuestión planteada por el bajo precio a que se encuentran actualmente los trigos en los mercados nacionales.

En la última sesión se leyeron y examinaron luminosas ponencias de los señores Matesanz y Velasco, proponiendo importantes soluciones, y están ya muy adelantados los trabajos para la aprobación de las conclusiones definitivas que han de ser presentadas al Gobierno y al Parlamento.

Lo que produce el Correo.

Según datos fidedignos obtenidos en la Casa de la Moneda, en el balance de fin de año resulta que se han vendido durante el año 1911, 235.799.700 sellos de Correos, que, valorados, dan un ingreso en pesetas de 32.251.522.

Los sellos de 15 céntimos usados comúnmente para el franqueo de las cartas, son los que más se han vendido, pues ellos solos alcanzan la respetable cantidad de 142.399.900 sellos.

En estos treinta y dos y pico millones de pesetas recaudados por la venta de sellos de Correos, no van incluidas las cantidades recaudadas en todas las oficinas de Correos por el servicio de apartado particular, ni tampoco lo que pagan las empresas periodísticas en concepto de concierto de franqueo por la circulación por el Correo de periódicos y revistas.

Uniendo a todo esto el premio obtenido por el Tesoro, por el nuevo servicio de Giro Postal, bien puede calcularse que el servicio de Correos ha producido el año último algo más de 35 millones de pesetas.

Es decir, que, deducidos los gastos, se embolsa el Estado más de 20 millones de pesetas anuales, limpios de polvo y paja.

Nos parece a nosotros que «renta» más sana que ésta no la encuentra el Tesoro. Además de servir a tanto amigo como utiliza la franquicia postal, sangría suelta que importa otros diez millones de pesetas todos los años.

Los bienes de las personas jurídicas y el impuesto.

Por el ministerio de Hacienda se ha dictado una real orden disponiendo lo siguiente:

1.º Que los funcionarios públicos, Bancos, Sociedades o particulares no se opongan dificultades al abono de los intereses o dividendos de valores pertenecientes a personas jurídicas, siempre que por ellas se justifique hallarse en trámite el expediente de exención del impuesto de 0,25 por 100, creado por el artículo 4.º de la ley de 20 de Diciembre de 1910.

2.º Que esta justificación podrá hacerse durante el primer trimestre del año actual, simplemente con la exhibición del recibo que acredite haber presentado en este ministerio o en las oficinas dependientes del mismo la instancia solicitando la exención.

3.º Que en cuanto a los intereses o dividendos que hayan de ser pagados después del 31 de Marzo próximo, solo podrá admitirse, para que los encargados del pago queden exentos de responsabilidad, una certificación en que conste hallarse en curso en la fecha del vencimiento de aquéllos el expediente de exención de la entidad de que se trate.

4.º Que a esta resolución se dé carácter general, publicándose en la Gaceta de Madrid, y entendiéndose aplicable a las instancias formuladas por varios particulares sobre el asunto que es objeto de ella.

DE RE NACIONAL

Junta provincial de Señoras.

Dábamnos noticia en el número anterior de que por el coronel Gobernador militar de la Provincia, señor Briones, se había procedido—por encargo del Capitán general de la quinta región a que SORIA pertenece,—a la formación de la Junta provincial de Señoras, a fin de recaudar fondos para los heridos y familias de los muertos de la campaña de Melilla, cuya Asociación Nacional ha sido constituida por Su Majestad la Reina de España.

Dicha Junta según hoy ha tenido la amabilidad de manifestarnos el señor Gobernador civil de la provincia don Marcelino García-Aguíelles, ha quedado ya constituida del modo siguiente:

Presidenta, Excm. señora doña Obdulia Liébana de García-Aguíelles.

Vicepresidenta, señora doña Sofía Cos-Gayón de Tomasety.

Tesorera Contadora, señora doña Valentina Calonge de Roper.

Secretaria general primera, señora doña Loreto Aguirre de Sainz de Robles.

Secretaria general segunda, señorita Constanza Iglesias Barroso.

Vocales, señoras doña Julia Alvarez de Eulate de Briones, doña Josefa Aldeanueva de Recuenco; doña Elvira Chapado de Maés; doña Cira Heras de Morales; señorita Gregoria Garganta; señora doña Rufina Cabriada de Carrillo; doña Camila Carabantes de Cacho; doña Feliciano García de Iniguez; doña Andrea Herrero de las Heras; doña Juana Cacho Calvo de Zornoza; doña Julia Melendo de Llorente; doña Ángela Uzuriaga viuda de Maestre; doña Ildelfonsa del Olmo de Córdoba; doña Felisa Reyes de Samper.

dro; doña Dorotea Pereda de García-Fuentes.

Felicitemos á tan distinguidas damas, y les deseamos gran acierto y resultados en su patriótica y plausible misión.

Hoy mismo, la señora Presidenta de esta Junta, doña Obedulia Liébana de García-Argüelles, ha dirigido una carta-circular á señoras de los pueblos de la Provincia, invitándolas á cooperar en la humanitaria obra nacional emprendida en pró del Ejército español que lucha en Melilla.

Ecos y Noticias

Ha quedado expuesta al público en la planta baja de la Casa Consistorial de Soria, la Lista de mozos del actual reemplazo del Ejército, que previa rectificación el último domingo del presente mes han de ser sorteados el domingo 4, del próximo Febrero.

Mañana á las nueve y media de la misma en el templo de Nuestra Señora del Espino, contraerá matrimonio la bella y simpática joven Ricarda García Martínez con el apreciable y simpático soriano Martín Díez Larrad. Por anticipado les felicitamos deseándoles eterna luna de miel.

Anoche no celebró sesión el Ayuntamiento soriano, quedándose para pasado mañana lunes á las seis de la tarde en segunda convocatoria. El retrato del señor Canalejas va á ser colocado definitivamente en lugar saliente del salón de sesiones.

Mañana domingo en uno de los salones de la Diputación provincial, á las once de la mañana celebrará asamblea la Cruz Roja de esta capital.

De esperar es, que concurren todos los asociados.

La Sociedad de socorros mutuos de obreros, también mañana á las tres de la tarde, celebrará junta general que promete estar muy concurrida.

Por sorteo, entre los aspirantes que reunían las condiciones exigidas en el anuncio de la provisión, ha resultado nombrado Conserje de la Asociación de Caridad de Soria, nuestro estimado paisano don Dionisio Fernández López. Enhorabuena.

Por un artículo publicado en su último número, ha sido denunciado nuestro estimado, colega Lo Revista Mercantil de Valladolid. Lamentamos el percance y deseamos á La Revista no sufra mayor trastorno.

El director del Tesoro ha recibido, con una carta, 500 francos que le envía un caballero francés que reside en Marsella. Este señor fué agraciado con 600.000 pesetas en el último sorteo de Navidad y remite los 500 francos para que se entreguen á los niños que cantaron el número y el premio.

La Comisión de la Cruz Roja del distrito de Villafranca de Panadés se ha dirigido á las autoridades civiles y eclesiásticas de todos los pueblos de la comarca, rogándoles que con la mayor urgencia recaben dinero y prendas de abrigo y las remitan á la citada Comisión, antes del 4 de Febrero próximo, para que á su vez ésta envíe los donativos á los soldados que han vertido su sangre en las orillas de Kerf y los que guardan las posiciones avanzadas.

Firman esta patriótica circular doña Asunción Domenech, presidenta; doña Pura Miret, secretaria; don Froilán Ribera, presidente, y don Pablo Miró, secretario.

El jueves último falleció en el santo Hospital de Soria don Claudio Calvo Carrascosa, del Comercio de ultramarinos en esta capital habiendo asistido ayer á su entierro numeroso acompañamiento.

Descanse en paz tan desgraciado paisano y reciban su esposa y familiares nuestro sentido pésame.

Por el sargento de la guardia civil de la villa de Vinuesa, se comunica que ha sido denunciado Mariano Martínez Molina por cortar en el llamado paso de la Hera, un pino verde de seis metros de longitud y 35 de circunferencia y verificar quema de brezo para carbón, sin poseer licencia al efecto, recogidos en un hacha y una azada.

Ha sido nombrado de nuevo Registrador de la Propiedad de Soria, interinamente, nuestro estimado paisano y amigo don Eduardo Yañez Martínez al cual por ello reiteradamente felicitamos.

Según leemos hoy en el diario cortesano A B C, ha salido ya á la calle, completamente restablecido de su dolencia, el marqués del Vadillo, tan respetado y querido en Soria y la Provincia. Enhorabuena.

En la iglesia de los Jerónimos de Madrid se verificó ayer el enlace de la bellísima señorita Teresa de Turnes y Benete con el joven abogado don Francisco Muñoz y Romáña, siendo padrinos la madre de la novia, señora de Toral, y el diputado á Cortes soriano don Julián Muñoz y Miguel, padre del novio.

parte del novio los señores Landeira, García Goyena, y Ueda y Muñoz.

Calendarios recibidos: Hemos recibido estas días, y agradecemos la atención del obsequio, un bonito calendario oleográfico que nos entrega el representante en Soria de la «Unión Española de Explosivos» don Claudio Alcalde; otro calendario Agrícola de la casa Otto Medem, de Valencia, y otro muy artístico de la Cromolitografía de F. Rodríguez Silva, de Cádiz.

El mercado de anteaer jueves en Soria, se halló bastante concurrido con precios y ventas encalmados en los cereales siguiendo no obstante la exportación de trigo á Valencia y Catalunya.

En el próximo número haremos reseña estensa de mercados, volviendo á rogar á nuestros Corresponsales en la provincia que no dejen de remitirnos las más extensas y exactas notas.

Esta noche hay función Teatral y mañana domingo por tarde y noche, deseando por nuestra parte que obtengan actrices y actores gran éxito y sintiendo á la vez no recibir un programa para detallar las obras por adelantado.

Mañana domingo en el templo de Santo Thomé habrá Exposición de Su Divina Majestad de cinco á seis de la tarde, y por ser tercer domingo de mes, se hará el ejercicio de la Venerable Orden Tercera-cual de costumbre, terminando con la bendición del Santísimo Sacramento.

Por la mañana en la misa habrá comunión general de los Tercerios.

La Comisión de Diputados provinciales que se encuentra actualmente en Madrid, según se nos dice, marcha bien en sus emprendidas gestiones.

Celebraremos que al final de la jornada pueda formarse nutrida lista de beneficios otorgados á nuestra provincia siempre tan sufrida como buena pagadora de tributos al Estado. (Y no todas las de España, pueden decir otro tanto.)

Por Telégrafo

Madrid, 20 Enero. á las 4.10 t. EL CUPO PARA 1912 Las fuerzas de mar y tierra.

El Diario Oficial del ministerio de la Guerra, publica un real decreto autorizado al general Luque para presentar á las Cortes un proyecto de ley fijando en 115.440 hombres el contingente del ejército permanente para 1912.

Los proyectos de ley se han leído ya en el Congreso por los ministros de Guerra y Marina y fijan las fuerzas permanentes en la forma siguiente:

Ejército.—Se fija en 155.540 hombres la fuerza del Ejército durante el corriente año, sin contar en ella los individuos del Cuerpo de Inválidos y la penitenciaría militar de Mahón.

Se autoriza al ministro para elevar temporalmente dicha cifra si lo considera necesario, dando en otros meses las licencias precisas para que los gastos no excedan en ningún caso de los créditos consignados en el presupuesto.

Marina.—Se fija el contingente de fuerza de marinería para el año actual en 6.537 hombres y 3.000 individuos de tropa.

LO DE MELILLA Ocupación Lomas Buchid.

En telegrama oficial recibido hoy, se da cuenta de la ocupación de las Lomas de Buchid por la columna Navarro tras de ligero tiroteo rechazando al enemigo.

Al repliegarse nuestras tropas atacó la harka siendo rechazada nuevamente, pero tuvimos herido al teniente Morales, dos soldados muertos y treinta y dos heridos.

Después, se han tenido noticias de haber fallecido esta madrugada el teniente Morales en la posición de Vadumea.

Hoy se reunirá la Junta de Defensa Nacional, con asistencia del Rey y del señor Canalejas.

conde de San Luis, los cuales fueron conducidos, separadamente, al despacho del presidente de la Cámara. Así empieza la defensa de los intereses nacionales.

El debate político ha empezado hoy á realizarse con desanimación. Al discurso de Zulueta ha contestado Canalejas interviniendo el señor Albornoz en forma violenta contra el Gobierno.

Esto ha motivado una contestación de Canalejas contra los republicanos, acusándoles de laborar á la revolución. Ha censurado también á los líderes socialistas que dicen en los mítins á sus correligionarios que sean hombres, y ellos se quedan en casa. (Palabras, que producen sensación.)

Francia-España. Ha declarado Canalejas que las negociaciones deben verse en sentido optimista pues Francia modificará su petición de compensaciones y que el lunes y martes próximos, habrá nueva conferencia para reanudar la discusión.

El Corresponsal.

MALES DE ESTÓMAGO

Cuando los órganos digestivos están enfermos se presentan dos ó más de los síntomas siguientes: mal gusto de boca y lengua sucia, desigualdad de carácter, pesadez general y de cabeza, aguas de boca, acedias, dolor de estómago, digestión difícil, flatulencias, estreñimiento y, en otros casos, diarreas, cólicos, indigestiones, hipercloridria, dilatación y úlcera del estómago, diarreas y desnutrición en los niños, etc.

El Elixir Estomacal SAIZ de CARLOS (Stomalix)

cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago, é intestinos, que lo toman, porque quita el dolor, ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica, aumenta la secreción del jugo gástrico suprime las molestias de la digestión, y obra como preventivo.

¡A las señoras!

PATROCINIO CARRASCO, ha establecido su Taller de modistería en la calle del Instituto número 1, 2.º, que pone á disposición de las Señoras sorianas, á las que servirá con la mayor prontitud y elegancia, utilizando el novísimo corte francés.

Mandat-Asesor

DEL Concejal, Alcalde, Síndico, Interventor y Depositario.

CONTIENE: todas las obligaciones y deberes de los señores Concejales, Alcaldes, Síndicos, Interventores y Depositarios, y además va seguido de las Leyes electorales íntegras.

Don Isidoro López Fernández. Esta importantísima obra, se halla de venta en Soria, en la Librería de P. Rioja, Collado, 42, al precio de dos pesetas ejemplar.

Derecho vigente

La vulgarización de las leyes, además de ser una gran obra de cultura, es una labor meritoria de moralización; cuando el conocimiento de la ley escrita llegue á ser accesible para todos, disminuirán considerablemente sus infracciones, y con la paz pública quedará preparado el terreno de la mejor manera para la prosperidad y el desarrollo intelectual de las sociedades modernas.

Estas postales se venden únicamente en Soria. Librería de P. Rioja.

Resuelta, pues, esta Dirección á que la «Biblioteca del Derecho Vigente» sea la más completa y la que más se ajuste á la realidad del derecho constituido, sin perder por ello sus cualidades de ser y más económica, la más cómoda la más pequeña y la más elegante, ha procedido á la revisión de todas sus publicaciones, habiendo editado ya en su parte de ellas completamente reformadas. En plazo brevísimo quedarán terminadas las demás y muy en breve también se publicarán nuevos tomos referentes á la Propiedad Industrial, como Legislación de aduanas, Recaudación y arbitrio, Legislación Provincial, Ley de Hipoteca naval y aquellas otras cuyo conocimiento y divulgación sea útil y necesario.

Tomos que componen la Biblioteca de Derecho Vigente. Código de Comercio.—Código penal.—Código civil.—Ley de Enjuiciamiento criminal.—Ley de Enjuiciamiento civil.—Ley del Jurado.—Leyes orgánicas del poder judicial.—Legislación hipotecaria.—Reglamento hipotecario.—Legislación notarial.—El impuesto de Derechos reales y transmisión de bienes.—Leyes de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército.—Legislación del Timbre.—Leyes de Contrabando y Defraudación.—Legislación de caza, pesca y uso de armas.—Legislación para el obrero.—Leyes de Aguas, Canales, Pantanos y Puertos.—Legislación de Minas.—Las leyes políticas.—Ley Electoral.—Legislación de consumos.—Guía del contribuyente.—Leyes vigentes sobre contribución territorial, rústica y urbana.—Leyes vigentes sobre la contribución industrial y de comercio.—Legislación del Registro civil.—Legislación sanitaria.—La «cédula» personal.—Espasales y matrimonio.—Testamentos y abintestatos.—Los Juzgados municipales según la ley de Justicia municipal.—Relaciones del ciudadano con el Ayuntamiento y con el Estado.—Formularios.—La salvaguardia del viajero.—Ley Municipal.—Legislación sobre Sociedades de seguros.—Legislación de lo Contencioso-administrativo.—Legislación de Correos y Telégrafos.—Impuesto de utilidades sobre la riqueza mobiliaria.—Ley de supresión del impuesto de Consumos.

Estos libros á una peseta cincuenta céntimos el ejemplar, se hallan de venta en la Librería de P. Rioja, Soria.

Tarjetas postales DE SORIA

ESPECIALIDAD de la Librería de Pascual P. Rioja. Cuarenta 30 magníficas postales (siendo de doble tamaño la vista de Soria): CUATRO PESETAS.

Comprándose sueltas, la de la Vista de Soria vale treinta céntimos. Y cada una de las demás Postales quince céntimos.

Dichas 30 postales son las siguientes:

- Ermita de San Saturio, Patrón de Soria.
—Altar de la Ermita de San Saturio.
—Ermita de la Virgen del Mirón.
—Ermita de la Virgen de la Soledad.
—Claustro de la Colegiata.
—Otra vista de dicho claustro.
—Efecto de luz en el Claustro de la Colegiata.
—Iglesia de Santo Domingo.
—Portada de San Nicolás.
—Claustro de San Juan de Duero.
—Una entrada á dicho claustro.
—Plaza de Ramón Benito Aceña, (Antes Herradores.)
—Calle de Lorenzo Aguirre Antes del Conde de Gómara.)
—Calle del Marqués del Vadillo (Antes del Postigo.)
—Estación del Ferrocarril de Soria.

- Camino de San Saturio y fábrica de harinas.
—Antiguo palacio de los Condes de Gómara.
—Paseo del Espolón.
—Orillas del río Duero.
—Puente de hierro del Ferrocarril.
—Tipos de aldeanos en el Mercado.

- Pinares. Orillas del río Revinuesa.
—Monumento á Numancia.
—Vista general de las ruinas del solar numantino.
—Primeras excavaciones practicadas en Numancia.
—Cuadrilla de obreros descubriendo una calle numantina.

- Objetos prehistóricos encontrados en Numancia.
—Un vaso prehistórico hallado en Numancia.
—Colección de fibulas encontradas en Numancia.

Estas postales se venden únicamente en Soria. Librería de P. Rioja.

APRENDIZ de forjador. Necesita uno el Profesor veterinario don Mariano Esteban, establecido en la villa de Almenar al cual deben dirigirse los solicitantes.

Súplica.

La hacemos á todos aquellos de nuestros suscriptores que tienen por renovar sus abonos, los efectúen á la mayor brevedad en la Administración del periódico.

ENCUADERNACIÓN MODERNA DE PASCUAL P. RIOJA COLLADO, 42, SORIA.

Esta Encuadernación está montada con toda la maquinaria nueva y necesaria para que los libros queden perfectamente terminados.

Los encargos se reciben en la Imprenta y Librería de P. Rioja. Los precios son, los más económicos.

Biblioteca de Industrias Lucrativas ÚTILES PEQUEÑOS LIBROS

Cria de Gallinas.—Gallinas.—Pollos.—Incubación natural.—Incubación artificial.—Enfermedades de las gallinas.—Beneficio. Sencillez, claridad, concisión, son las cualidades que resultan en este libro, en el que se dan reglas para establecer y desarrollar con pocos recursos la industria de explotación de gallinas, y para que multipliquen sus beneficios las granjas que tengan ya establecido ese negocio. En el mencionado libro se explica y se detalla la incubación natural y artificial, la conservación de huevos y plumas, la manera de cebar capones y el modo de evitar ó combatir las enfermedades de las aves de corral.

Sanado Lanar.—Especies, razas, cria, apriados, redites, alimentación, cebo y enfermedades de las reses lanares.—Leche, manteca, quesos y lanas. La riqueza pecuaria es una de las más atendidas por todos los pueblos que desean emanciparse de la tutela de extranjeros: así lo demuestran los Estados Unidos, Inglaterra, Francia y Alemania que, en los últimos años, han triplicado sus ganados, especialmente aquellos que como los lanares representan la alimentación y el vestido de gran parte de la población.

Explicar los procedimientos, las reglas las observaciones que conviene tener en cuenta para formar buenos rebaños de reses lanares y para obtener de ellos muchos beneficios con pocos gastos, es el objeto inmediato del libro Ganado lanar, perteneciente á la Biblioteca de Industrias Lucrativas de P. Rioja.

Toros, bueyes y vacas.—Sus clases, de razas y especies, toradas, boquerías y vaquerías.—Alimentos, higiene, enfermedades, cria y cebos ganados bovinos.

El libro destinado por la «Biblioteca de Industrias Lucrativas» á exponer las condiciones, vida, caracteres, explotación, cria y cebo de toros, bueyes, vacas, terneros y novillos es de grande utilidad para ganaderos, agricultores y otros muchos industriales.

En esa obra se trata de las ventajas que se pueden obtener de esa clase de ganados, del modo como éstos deben ser tratados y de la formación e higiene de toradas, boquerías y vaquerías. En algunos capítulos de ese libro se dan reglas referentes á la cria de reses bravas y del ganado bovino destinado á trabajos agrícolas.

Palomas y Tórtolas.—Palomas silvestres, de raza, torcaes, zuritas, monteses, meciadas, romanas, buchonas, mensajeras, tuberculosas, voladoras, flamencuillas, monjiles, ecuestres, calzadas, monjas, de tambor y de correo.—Manera de criarlas y explotadas con pocos gastos y muchos beneficios.

De todas las clases de palomas silvestres y de raza; de la manera de criarlas con poco gasto y mucho producto; del modo de combatir sus enfermedades; de la manera de utilizar la palomina; y por último, de las costumbres de las tórtolas, trata este libro, cuya lectura es de interés y beneficiosa para todas las personas que por recreo ó por lucro se dedican á la cria de palomas y tórtolas.

Precio de cada tomo perfectamente encuadernado con lomo de tela inglesa, rótulos dorados y tapas con cromos elegantes y alegóricos, una peseta. Estas obritas se hallan de venta en Soria en la Librería de P. Rioja, Collado, 42.

Empiencen las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas Vichy-Hopital (estómago), Vichy-Célestins (riñones), Vichy-Grande Grille (higado). Son insustituibles.

EL LIBRO DE LOS ENAMORADOS SECRETARIO DE LOS AMANTES

VALENTIN DE LA RIOJA. De todas las pasiones, la más natural, la más excusable, la más general, es la del amor. D'ALAMBERT. Décima edición corregida y aumentada.—Tirada de 10.000 ejemplares.

Este libro se vende en Soria en la Librería de Pascual P. Rioja, al precio de cinco pesetas ejemplar.

Papeles de vasaros. BUENOS, BONITOS Y BARATOS

Se venden en la Librería de P. Rioja, Collado, 42, SORIA. Soria: Tip. del NOTICIERO DE SORIA.

NUEVO ESTANTE A PEDAL  
CON  
**FRICCIONES de BOLAS de ACERO**  
LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODÍA DESEARSE.

NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

**SINGER**

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO

VENTA ANUAL: 2.000.000 DE MÁQUINAS

DESPACHO EN SORIA: COLLADO, 28.

VENTA de la casa número 12, de la calle de la Aduana en esta capital Para informar, en el despacho del Abastecimiento del Casino Numancia ó en la imprenta de este periódico.

**TOP**

PASTILLAS PECTORALES DE G. F. MERINO & H<sup>no</sup>

0,50 Ptas. PAQUETE

**Agendas Bailly-Bailliére para 1912**

|  |  |  |  |   |
|--|--|--|--|---|
| <p><b>Agenda de Bufete</b></p> <p>CONTIENE</p> <p>Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc.</p> <p>Cuatro ediciones económicas.</p> <p>En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas.</p> <p>En Provincias, 0,50 más.</p> | <p><b>MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria</b></p> <p>CONTIENE</p> <p>Secciones especiales para anotar visitas; señas útiles; gastos e ingresos diarios, y cuando se necesita para llevar ordenados y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.</p> <p><b>PRECIOS</b></p> <p>En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas.</p> <p>En Provincias, 0,50 más.</p> | <p><b>Agenda Culinaria</b></p> <p>LIBRO DE LA COCINA</p> <p>que contiene 365 minutos y más de 700 recetas.</p> <p>Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios.— Agenda en blanco para anotar al día los gastos de cocina.</p> <p><b>PRECIOS</b></p> <p>En Madrid, 2 pesetas.</p> <p>En Provincias, 0,50 más.</p> | <p><b>AGENDA Médico-quirúrgica de bolsillo</b></p> <p>ó Memorandum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita.</p> <p>CONTIENE</p> <p>Diario en blanco para las anotaciones particulares.— Hojas para los trazados del pulso y temperatura.— Memorandum de terapéutica médico-quirúrgica y obstetricia.— Formulario.— Venenos y contravenenos.— Señas útiles á médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc., etc.</p> <p><b>PRECIOS</b></p> <p>En Madrid... 2,50 pts.</p> <p>Con cartera piel... 5,00 "</p> <p>En Provincias, 0,50 más.</p> | <p><b>Agenda de Bolsillo PARA uso de Particulares.</b></p> <p>Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Telefonos, tranvías, carruajes, etc.</p> <p>Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz.</p> <p><b>PRECIOS</b></p> <p>EN MADRID</p> <p>De dos días en plan... 1,50 pts.</p> <p>De un día en plan... 3,00 "</p> <p>De un día en plan... 2,00 "</p> <p>Con cartera piel... 3,50 "</p> <p>En Provincias, 0,50 más.</p> |
|--|--|--|--|---|

**EL LEÓN PORTLAND**

**CEMENTO ARTIFICIAL**

Administración central DE LEALTAD, n.º 13 MADRID. Dirección telegráfica: ANGLOCEMEN MADRID

DE MATILLAS (Guadalajara) MADRID

El Cemento Portland Artificial marca EL LEÓN, de la Fábrica de Matillas (línea de M. Z. A.), dotada con los más modernos

**HORNOS GIRATORIOS, es de FRAGUADO LENTO, MOLIENDA FINA, COMPOSICION QUÍMICA EXACTA,**

el más resistente y económico, no solo por su precio bajo, sino porque mezclando UNA parte de Cemento con cinco de arena, tiene mucha más resistencia que los demás cementos.

PRUEBAS MECÁNICAS

| FINURA               | FRAGUADO |       | Prueba de expansión Chatelet. | Resistencia á la tracción en kilogramos, por centímetro cuadrado |                |   |                |
|----------------------|----------|-------|-------------------------------|--|----------------|---|----------------|
|                      | INICIAL  | FINAL |                               | PASTA PURA CON 25% DE AGUA                                       |                | PASTA DE 1 DE CEMENTO Y 3 DE ARENA CON 7% DE AGUA |                |
| TAMIZ DE 4900 MALLAS | h. m.    | h. m. | 4 mm.                         | Á los 7 días.  | Á los 28 días. | Á los 7 días.                                     | Á los 28 días. |
| 12 %                 | 2,50     | 11,0  | 4 mm.                         | 45   | 70             | 16  | 30             |

Resistencia á la compresión, una parte de Cemento con tres de arena:  
A los 7 días, 192 ki. ó por centímetro cuadrado.  
Id. 26 id. 371 id. id. id.

DEPOSITARIOS: En Soria; don Gil Manrique, don Domingo Martín y don Nicanor Manrique.

**La Unión y el Fénix Español**

Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

41 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios—Seguros sobre la vida.

Subdirector en Soria, don Rafael Arjona.

Oficinas: Collado, núm. 2, 2.º

**OBRAS DE SORIA**

**HISTORIA DE NUMANCIA.**—Escrita por Antonio Pérez-Rioja, esmeradamente impresa é ilustrada con dos grabados, El ÚLTIMO DÍA DE LOS NUMANTINOS, y el ARA A JUPITER encontrada cuando se hicieron las primeras excavaciones el año 1860.—Vale el ejemplar de esta obrita 25 CÉNTIMOS DE PESETA.

**FIESTAS DE SAN JUAN.**—Revista ilustrada, de 1905, con numerosos grabados de las escenas tipos, cuadrillas, toros, calderas y maromas, de los días que duran estas tradicionales Fiestas sorianas é historia de su verdadero origen. Forma un tomito con bonita portada. Cuesta el ejemplar, 25 CÉNTIMOS DE PESETA.

**LA LAGUNA NEGRA.**—Libro el más completo publicado acerca de los Pinares de Soria, escrito por don Juan José García.—Un tomo de 200 páginas. Vale UNA PESETA.

Todas estas «Obras Sorianas» se venden únicamente en la Librería de Pascual P. Rioja, Soportales del Collado, 42, Soria.

**EL PROBLEMA de la vida resuelto.**

¿Queréis aumentar vuestros reducidos ingresos trabajando dos horas en casa? ¿Tenéis algo que os roba vuestra calma en cualquier asunto de la vida? Escribid á «Casa Fausto». Carmen, 25, Madrid, y GRATIS tendréis la resolución infalible para mejorar rápidamente vuestras condiciones sociales, encontrando POSITIVAS VENTAJAS.

**Almanaque Bailly-Bailliére PARA 1912**

Encuadernado, 2 pesetas. En provincias, 0,50 más para franco y certificado.

En rústica, 1,50 pesetas. En provincias, 0,50 más para franco y certificado.

500 PÁGINAS DE TEXTO. = MAS DE 1.000 GRABADOS

Infinita variedad de artículos. = 10 páginas en colores.

**REGALA**

Una participación gratuita en uno de los números 26.273 ó 27.313 para el sorteo de Navidad, pudiendo ganar, caso de salir premiado, hasta 200 pesetas, é infinidad de objetos hasta 622 regalos que hace á sus compradores.

**LA GUIA DE Ferrocarriles.**

para el mes de Diciembre.

Con Mapas é Itinerarios.

Contiene todo lo concerniente á las líneas férreas de España. Las Instrucciones y Notas útiles á todos los viajeros y para los niños. Todo lo referente á los billetes kilométricos. Los billetes circulares á voluntad del que viaja. Todo lo que es necesario saber para el recorrido de unos y otros ferrocarriles. Todo lo que se refiere á los asientos de 1.ª, 2.ª y 3.ª clases, así como á los equipajes, exceso de peso, reclamaciones, extravío de bultos, etc., etc. Se halla de venta, únicamente en Soria, en la Librería de P. Rioja, al precio de sesenta céntimos cada Guía.

Soportales del Collado, 42. SORIA

**BASILIO JIMÉNEZ BENITO MÉDICO**

Rayos X, Electroterapia.

Consulta: De diez á una.

Calle de los Estudios, número 2, principal, Soria.

**Tarjetas postales**

Las más elegantes y de mayor novedad.

Se venden á precios económicos en la Librería de P. Rioja.

**Docks Avicoles de France**

En toda España es ya conocido el asombroso resultado del Alimento acelerador de la postura de las gallinas. Todos los que tienen aves y quieren cojer diariamente abundancia de huevos de sus gallinas, dan á sus gallinas este admirable producto.

Y en el invierno que generalmente no pegan las gallinas, es muy hermoso ver que mientras el vecino no recoge huevos, nosotros con el maravilloso invento, llenamos la cesta y los vendemos á muy alto precio.

Esto es lo que se hoye á los que emplean el Alimento acelerador.

¿Por qué no hacéis lo propio todos los que tenéis aves? Pedid sin pérdida de momento y veréis pronto el éxito grandioso. Cuesta: 3 kilos 7,50; 5 kilos 11,50; 10 kilos 21 pesetas, estación de Valladolid. El transporte á estaciones lejanas cuesta: 3 kilos 1 peseta; 5 kilos 1,65; 10 kilos 3,30. Pedidos acompañando importe á

«LA REVISTA MERCANTIL».—Valladolid.

**Cosas Baratas**

POR 35 CÉNTIMOS UN PORTAPLUMAS CON SU PLUMA CORRESPONDIENTE.—UNA CARPETA CON CINCO CARTAS Y CINCO SOBRES DE BUENA CLASE.—UN LAPICERO DE BUENA MARCA Y UN TINTERILLO LLENO DE TINTA NEGRA.

TODO POR 35 CÉNTIMOS

LIBRERÍA DE P. RIOJA.—SORIA

**La Delicia, Confitería de Epifanio Liso**

Esta antigua Confitería que durante muchos años ha estado instalada en la calle del Collado, número 43, se ha trasladado al número 29 de la misma, antigua Confitería «La Campana»; en donde encontrará su numerosa clientela, y público en general, un abundante surtido en todo lo concerniente al ramo de Confitería, Pastelería y Repostería.

Se vende herramienta de Confitería y máquinas para moler almendra y chocolate.

Collado, 29, SORIA. —50—

**Imprenta, librería y encuadernación DE PASCUAL PÉREZ-RIOJA**

Soportales del Collado, 42.—SORIA

Se confeccionan toda clase de encuadernaciones á precios convencionales.

No equivocarse: COLLADO, 42.—SORIA.

Especialidad en facturas, membretes y cartas. PRECIOS económicos.

Esquelas de defunción. Recordatorios. Impresiones esmeradas.

**¡OBRA NUEVA!**

Muy útil á los Farmacéuticos, Médicos Veterinarios y á cuantos desempeñan cargos en Laboratorios de Higiene.

**Diagnóstico de la Tuberculosis**

por los modernos procedimientos de laboratorio análisis de los esputos (estudio macroscópico, químico, microscópico microbiológico de estos exudados) y todos fundados en el empleo de las tuberculinas, opsoninas, aglutininas y precipitinas por ROMAN HERRERO DE LA OJA, Doctor graduado en Farmacia, Preparador químico de la Escuela especial de Ingenieros agrónomos, Diplomado del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII, Académico corresponsal, por premio, Real de Medicina y Cirugía de Murcia.

Precio del ejemplar: en rústica, tres pesetas; encuadernado en tela, cuatro pesetas. Se vende en Soria en la Librería de P. Rioja.

**Papeles de vasares. BUENOS, BONITOS Y BARATOS**

Se venden en la Librería de P. Rioja, Collado, 42, SORIA.

**SAN SATURIO** Precioso grabado de cuerpo entero del Santo Patrón de Soria. Se vende el ejemplar á quince céntimos en la Librería de P. Rioja. Soportales del Collado, 42, Soria.

**ariano Javiere Orgie**

Profesor Clínico que fué de la Facultad de Medicina de Madrid, Exalumno interno de la misma, Médico excedente de la Beneficencia Municipal de Madrid, Representante del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII, con certificado de aptitud del mismo, Consulta de Electricidad Médica.—Baños eléctricos.—Duchas eléctricas.—Inhalaciones de ozono para el tratamiento de las enfermedades del pecho y de la tos ferina. Enfermedades de los niños. Asistencia á partos. Consulta diaria de once á una. Plaza Mayor, 9, 3.º, SORIA

**PAPEL DE MUSICA.**—De clase excelente, en pliegos de rayado horizontal y apaisado. De venta en la Librería de P. Rioja, á precios económicos.

**¡A 20 CÉNTIMOS**

**Biblioteca para todos.**

El que quiera pasar buenos ratos de entretenimiento ameno, que compre los tomos de esta Biblioteca á veinte céntimos uno.

Los hay de chistes y chascarrillos, de vovos, baturreos, andaluces, taurinos, cómicos, militares, teatrales, estudiantiles, mar de colmos de la risa, en fin, con los grabados y portadas al cromó.

Cada tomo á 20 céntimos. Librería de P. Rioja, en Soria.